



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.-

VISTAS las actuaciones S-1177/94 caratuladas: "D.G.I. S/ haberes - aportes y contribuciones del Poder Judicial -procedimientos y códigos a utilizar"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Administración solicita instrucciones para proceder con relación a los aportes y contribuciones previstos en la ley 19.032 y sus modificatorias, como así también sobre la retención de los aportes de quienes se han retirado al amparo del régimen establecido por la ley 22.940.

Que en la acordada 40/87, el Tribunal expresó que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación no integraba el sistema nacional de obras sociales -situación reconocida posteriormente por la ley 23.890-, por lo que en concordancia con la atribución económica otorgada por el art. 99 de la Constitución Nacional, consideró que no correspondía practicar la retención de los aportes previstos en el art. 8, incisos "a" y "b" de la ley 19.032, modificada por la ley 22.954, respecto de los magistrados, funcionarios y empleados, instruyendo a la Subsecretaría de Administración en tal sentido (Conf. punto 2º de la parte dispositiva).

Que la acordada 40/87 se encuentra vigente y no se advierten motivos que justifiquen alterar su régimen.

Que en cuanto al sistema de aportes de los retirados según las previsiones de la ley 22.940, corresponde remitirse a lo dispuesto en la resolución n° 808 del día de la fecha (expte. n° 794/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa).

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que deberá ajustar su proceder a lo establecido en la acordada 40/87, en cuanto a los aportes y contribuciones previstos por la ley 19.032 y sus modificatorias, y a los términos de la resolución n° 808 (expte. SSA 794/94) en lo que concierne al sistema de la ley 22.940.

Regístrese, hágase saber y archívese.

R. ARRIETA  
SECRETARÍA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE PETRAGLIA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

Jorge B. Nazareno

JORGE B. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Corbianco

ANTONIO CORBIANCO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Guillermo A. F. Lopez

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Gustavo Bossert

GUSTAVO BOSSERT  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION